

Minuta de Comunicación N° 275

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 275

Art. 1).- **SOLICITASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Gobierno Provincial la incorporación al presupuesto 2005 de las partidas necesarias para garantizar el debido funcionamiento del Instituto Tecnológico “El Molino”.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 30 de 2004.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.